

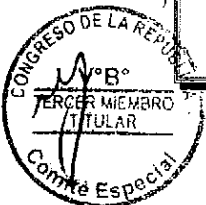
CONGRESO DE LA REPUBLICA

*ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA
N° 029 -2009-CR – Primera Convocatoria*

*"ADQUISICIÓN DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES
DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS PARA LA IMPLEMENTACION
DEL EDIFICIO DE COMISIONES"*

BASES

AGOSTO, 2009



CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Congreso de la República
 RUC N° : 20161749126

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. Carabaya N° 341 Lima 1.

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición de 04 Chasis Cipe 2 x 18 para regletas de 10 pares del tipo STG de hasta 36 regletas para la implementación del edificio de Comisiones.

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial total asciende a **S/. 19,040.00 (Diecinueve mil cuarenta con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de los bienes. EL valor referencial ha sido calculado al mes de agosto de 2009.

Las propuestas que excedan el Valor Referencial serán devueltas por el Comité Especial teniéndolas por no presentadas.

ITEM PQTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	OBJETO	VALOR REFERENCIAL TOTAL
01	01	unidad	ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETAS DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS	S/. 19,040.00

1.5 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

El expediente de contratación fue aprobado mediante Informe Técnico N° 065-2009-GFC-AACCP-DL-DGA/CR.

1.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

1.7 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.8 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Llave en Mano

1.9 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

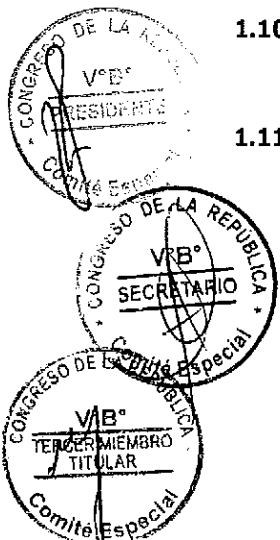
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

1.10 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán máximo 30 días calendario de recibida la orden de compra.

1.11 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009.
- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 021-2009-EF – Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directivas de OSCE
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 26872 "Ley de Conciliación"



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR. Primera Convocatoria
 "ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36
 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE COMISIONES"

- Ley N° 26572 "Ley General de Arbitraje"
- Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"
- Decreto Legislativo N° 295 "Código Civil"
- Ley N° 27268 "Ley General de la Pequeña y Microempresa", su Reglamento y sus modificaciones.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Las presentes Bases y la normativa aplicable en materia de Contrataciones Públicas.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria (A través del SEACE)	25 de Agosto de 2009
Registro de Participantes	26 y 27 de agosto de 2009 desde las 9:30 a.m. hasta las 13:00 horas, y de 14:30 horas a 17:00 horas. En la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine. Oficina N° 101. Lima. mediante Formato 1
Presentación de propuestas en acto Privado	28 de agosto de 2009 desde las 09:30 horas hasta las 17:00 horas, en la Oficina del Comité Especial, sito en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine. Oficina N° 101. Lima.
Evaluación de Propuestas	31 de agosto de 2009 a las 12:00 horas
Otorgamiento Buena Pro (A través del SEACE)	31 de agosto de 2009

2.2 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE BASES:

El registro de participantes es gratuita en el Jr. Carabaya N° 341, mezanine Oficina 101, Lima 1. en las fechas y horario señaladas en el Cronograma.

2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas al Comité Especial de la MC N° 029-2009-CR "ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 x 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE COMISIONES" conforme al siguiente detalle:

Señores:
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Att.: Comité Especial

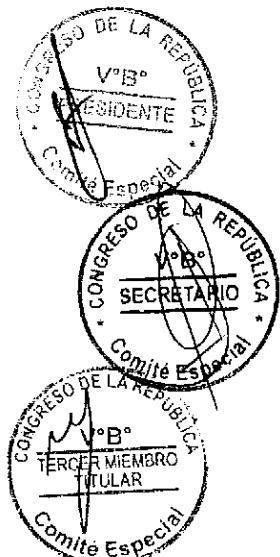
**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA MC N° 029-2009-CR
 PRIMERA CONVOCATORIA
 "ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETAS DE 10 PARES DEL TIPO STG DE
 HASTA 36 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DE EDIFICIO DE COMISIONES"**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

Señores:
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Att.: Comité Especial

**ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA MC N° 029-2009-CR
 PRIMERA CONVOCATORIA
 "ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETAS DE 10 PARES DEL TIPO STG DE
 HASTA 36 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DE EDIFICIO DE COMISIONES"**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA
 NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

La presentación de la documentación, llevarán el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Se presentarán en un (1) original

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TECNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01.**
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases - **Anexo N° 02.**
- Declaración Jurada del postor de acuerdo al Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - **Anexo N° 03.**
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **Anexo N° 04.**
- Declaración Jurada de Plazo de Entrega, según **Anexo N° 05.**
- Carta de Autorización (Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor) **Anexo N° 06**
- Declaración Jurada de Seriedad de Oferta, Artículo 157° Reglamento de la Ley de Contrataciones **Anexo N° 07**

Documentación de presentación facultativa:

- Declaración Jurada de ser Pequeña o microempresa, **Anexo N° 08**
- Declaración Jurada de Experiencia en la Actividad, **Anexo N° 09.**

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. Por lo tanto, la Entidad no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza. **Anexo N° 10.**

El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

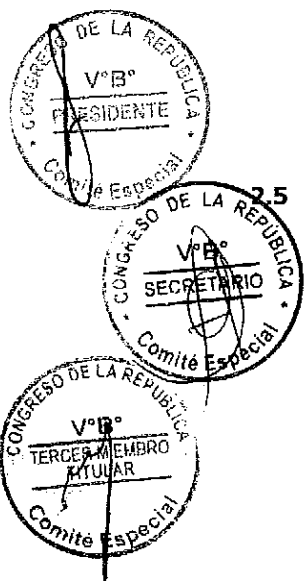
2.5 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica : Hasta 100 puntos como máximo
Propuesta Económica : Hasta 100 puntos como máximo

2.5.1 Evaluación Técnica



Se verificará que la propuesta técnica cumpla con todos los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor.

Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.5.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede del valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

P_i = Puntaje de la propuesta económica i

O_i = Propuesta Económica i

O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo

PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.5.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE_i = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.6

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.4

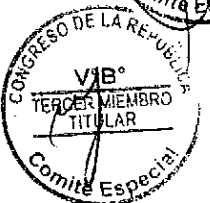
2.6 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.7 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el SEACE al día siguiente de producido.

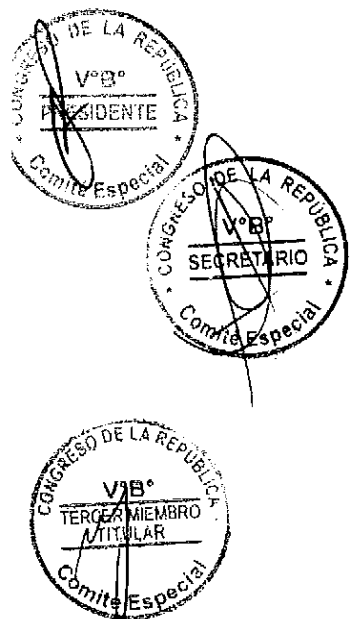
Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR. Primera Convocatoria
"ADQUISICION DE 04 CHASIS GIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36
REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE COMISIONES"

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro, se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento de la Buena Pro será publicado en el SEACE al día siguiente de producido, conforme lo establece el Artículo 77° del Reglamento.

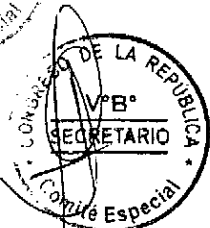
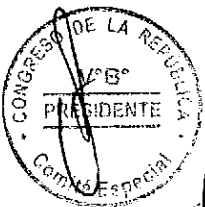


CAPÍTULO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

**ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO
STG DE HASTA 36 REGLETAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE
COMISIONES**

**04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36
REGLETAS DEBE INCLUIR:
02 BARRAS DE FIJACION AL RACK DE 19" POR CADA CHASIS CIPE
04 ANILLOS VERTICALES PARA JUMPER POR CADA CHASIS CIPE
100 % COMPATIBLES CON LAS REGLETAS DE CONEXIÓN STG2 U2 10 PARES MARCA
3M MODELO C252824A**



CAPÍTULO IV

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS PARA LA IMPLEMENTACION DE EDIFICIO DE COMISIONES"

Se evaluarán sólo aquellas propuestas que cumplan con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas, caso contrario se les tendrá como no presentadas. La evaluación técnica se calificará sobre cien (100) puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	FACTORES REFERIDOS AL POSTOR	40
1.1	Experiencia en la Actividad	40
2	FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO	60
2.1	Plazo de Entrega	25
2.2	Garantía Comercial del Postor y/o Fabricante	25
	Representante o Distribuidor Autorizado	10
TOTAL		100

Para participar en la etapa de la evaluación económica, los postores deberán alcanzar el puntaje mínimo de sesenta (60) puntos en la evaluación técnica; de lo contrario, las propuestas técnicas que no alcancen dicho puntaje serán descalificadas y rechazadas en esta etapa, conforme a lo establecido en el artículo 72° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

DETALLE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION

1. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR 40 PUNTOS

1.1 Experiencia en la Actividad 40 puntos

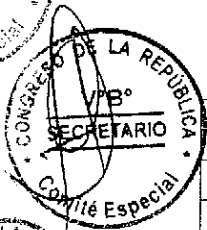
Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la **venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (*)**, durante un periodo determinado de hasta cinco (5) años a la fecha de la presentación de propuestas, por un monto máximo acumulado de hasta a cinco (5) veces el valor referencial del presente Proceso de Selección.

La experiencia se acreditará con un máximo de diez (10) contrataciones, sin importar el número de documentos que las sustenten. Tal experiencia se acreditará mediante contratos y su respectiva conformidad por la venta realizada, o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (el documento debe presentar sello de pagado o cancelado o adjuntar comprobante o voucher de depósito del pago en Entidad del sistema bancario y financiero nacional). En el caso de suministro de bienes, sólo se considerará la parte que haya sido ejecutada hasta la fecha de presentación de propuestas, debiendo adjuntar la conformidad de la misma o acreditar su pago.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

Factor	Descripción	Puntaje	Total
Experiencia del Postor			40
	5 veces al valor referencial o mas	40	
	De 3 a menos de 5 veces el valor referencial	30	
	De 1 a menos de 3 veces el valor referencial	20	

(*) Se entiende por similares los siguientes productos: materiales de comunicaciones.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR. Primera Convocatoria
 "ADQUISICIÓN DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36
 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE COMISIONES"

2. REFERIDAS A LA NATURALEZA DEL PROCESO 60 PUNTOS

2.1 Plazo de entrega 25 puntos

Se asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

10 días calendario o menos	25 puntos
De 11 a 15 días calendario	20 puntos
De 16 a 20 días calendario	15 puntos

Los días se computarán a partir de la Recepción de la orden de compra.

2.2 Garantía 25 puntos

Se asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

24 meses a más	25 puntos
18 a menos de 24 meses	15 puntos
Más de 12 y menos de 18 meses	5 puntos

2.3 PREPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO 10 PUNTOS

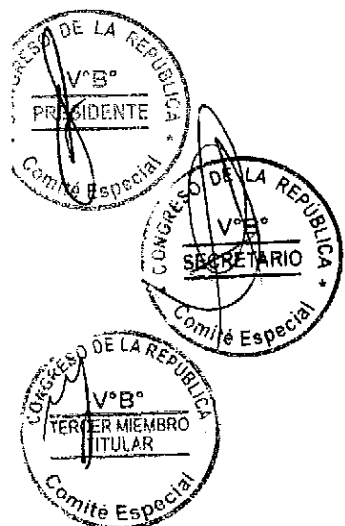
1.2 Representante o Distribuidor Autorizado 10 puntos

Se refiere a que el postor debe ser Representante o distribuidor autorizado en el Perú de los bienes ofertados. Dicho requerimiento será acreditada a través de Certificado, Carta o Constancia emitida por el fabricante o subsidiaria o distribuidor mayorista en el Perú, la cual debe estar vigente a la fecha de presentación de su propuesta.

Se asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente escala:

Acredita certificado, constancia o carta vigente	10 puntos
No presenta	00 puntos

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL POSTOR DEBERÁ OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE SESENTA (60.000) PUNTOS.



ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° , R.U.C. N° , con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N° , **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

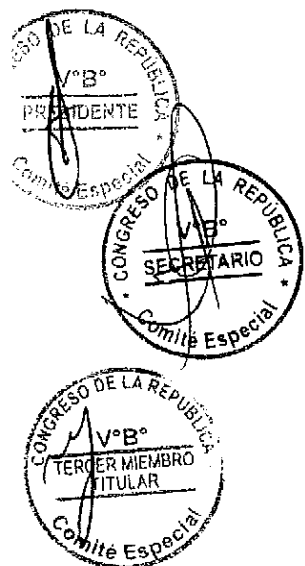
Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,.....

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor

(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR. Primera Convocatoria
"ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETA DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36
REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DEL EDIFICIO DE COMISIONES"

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS
DEL BIEN SOLICITADO**

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA
Presente.-

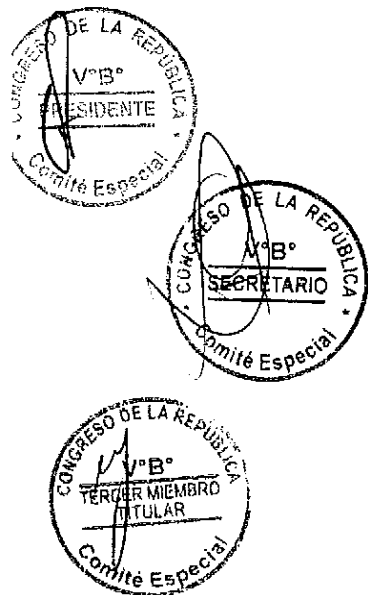
De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por el Congreso de la República y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece los bienes de "Adquisición de 04 Chasis Cipe 2 x 18 para regleta de 10 pares del tipo STG de hasta de 36 regletas para la implementación del edificio de Comisiones", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a realizar la entrega de los bienes con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases

Lima,.....

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor



ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 42° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA
Presente.-

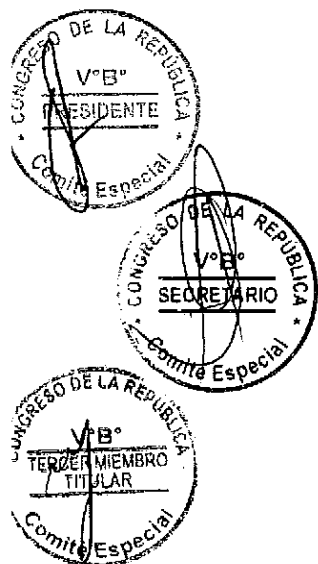
De nuestra consideración:

El que suscribe.. (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor de la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR**, para la adquisición de Chasis Cipe para la implementación del edificio de Comisiones, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 10° TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor



ANEXO N° 04

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr....., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación

-
-

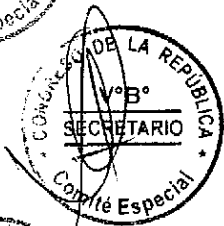
OBLIGACIONES DE: % Participación

-
-

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DE ENTREGA

Señores

COMITÉ ESPECIAL

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR

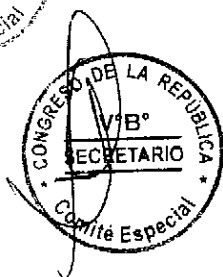
Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe, don _____ identificado con D.N.I. N° _____, Representante Legal de _____, con RUC N° _____, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada se compromete a entregar los bienes objeto del presente proceso en el plazo de ____ días calendarios, contados a partir de

Ciudad y fecha,

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 06

CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Lima,

Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR
Presente.-

Asunto: autorización para el pago en abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Ud. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el _____,
(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco_____.

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma y sello del representante legal
Nombre/ Razón Social del postor



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE SERIEDAD DE OFERTA

Señores
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMITÉ ESPECIAL
Presente.-

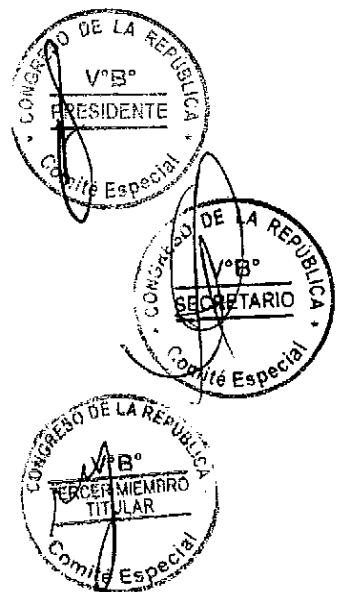
Referencia: **Adquisición de menor Cuantía N° 029-2009-CR**
"Adquisición de 04 Chasis Cipe 2 X 18 para regleta de 10 pares del
tipo STG de hasta 36 regletas para la implementación del edificio de
Comisiones"

De nuestra Consideración.

Mediante la presente declaramos ante el CONGRESO DE LA REPÚBLICA, que nuestra representada se compromete a mantener vigente su oferta por el periodo de MESES o hasta la suscripción de contrato u orden de compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, aprobado mediante Decreto supremo N° 184-2008-EF.

Lima, de de 2009

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social del postor



ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE SER PEQUEÑA O MICROEMPRESA

Señores

COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR – PRIMERA CONVOCATORIA

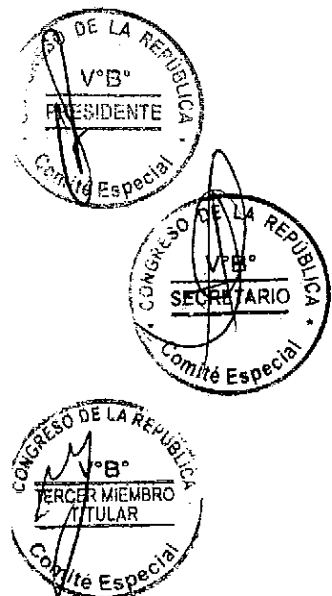
Presente.-

Mediante el presente declaramos ante el Congreso de la República, que nuestra representada es una pequeña / microempresa (indicar según corresponda), en los términos de la Ley N.º 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa, y sus normas reglamentarias.

Así mismo declaro SI () NO () cuento con personas contratadas con discapacidad para lo cual adjunto la constancia respectiva emitida por la autoridad competente art.73º del reglamento.

Lima,

.....



ANEXO N° 09

EXPERIENCIA DEL POSTOR

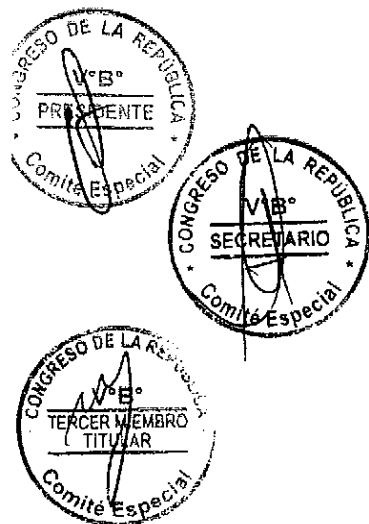
Señores
COMITÉ ESPECIAL
ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR
Presente.-

El que suscribe....., con (documento de identidad)
 N°....., Representante Legal de la Empresa....., con RUC.
 N°....., y con Domicilio Legal en.....,
 detallamos lo siguiente:

N°	CLIENTE	OBJETO DE LA VENTA	N° CONTRATO O FACTURA	IMPORTE DEL CONTRATO O FACTURA	FECHA DE INICIO Y TERMINO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
TOTAL					

Lima,.....

.....
Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social del postor



**ANEXO N° 10
 CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
 (MODELO)**

Señores
 Comité Especial Permanente de Adjudicación de Menor Cuantía No Programada
 CONGRESO DE LA REPUBLICA
 Jr. Carabaya N° 341
 Lima 1.-

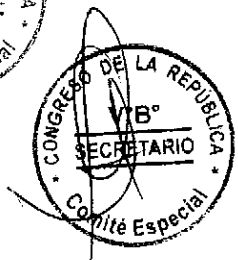
De nuestra consideración,
 A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL S/.
"ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETAS DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS PARA IMPLEMENTACION DE EDIFICIO DE COMISIONES"	04	

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo el servicio ofertado

Lima,.....

.....
**Firma y sello del representante legal
 Nombre / Razón social del postor**



FORMATO N° 01

FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA NO PROGRAMADA N° 029-2009-CR

**"ADQUISICION DE 04 CHASIS CIPE 2 X 18 PARA REGLETAS DE 10 PARES DEL TIPO STG DE HASTA 36 REGLETAS
 PARA IMPLEMENTACION DE EDIFICIO DE COMISIONES"**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	
N° DE RUC	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
TELEFAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
REPRESENTANTE LEGAL	
D.N.I.	
FECHA /HORA	

ES OBLIGATORIO CONSIGNAR TODOS LOS DATOS SOLICITADOS

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor

